



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE HUECAS

El Sr. Alcalde de este Ayuntamiento de Huecas, en fecha 24 de julio de 2024, ha dictado la siguiente resolución:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de personas admitidas y excluidas, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 131, de 11 de julio de 2024 así como en la sede electrónica del Ayuntamiento de Huecas <https://huecas.sedelectronica.es>, en orden a la provisión, mediante el sistema de concurso de DOS PLAZAS DE PEONES DE SERVICIOS MÚLTIPLES, grupo E, de naturaleza laboral a jornada completa, incluida en la O.E.P del año 2022 en el marco de un proceso de estabilización de empleo temporal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público (anuncio de convocatoria publicado en el B.O.E número 132, de fecha 20 de marzo de 2023). Todo ello, conforme las bases de convocatoria (generales, publicadas íntegramente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 248, de fecha 30 de diciembre de 2022, y específicas publicadas en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 248, de 30 de diciembre de 2022).

Por medio de la presente, en uso de la competencia que me tribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente resuelvo:

Primero. Aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas, que resulta ser:

LISTA DE ADMITIDOS DEFINITIVOS

ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI
1	Domingo	Sánchez	Ana Belén	***7806**
2	González	García	Mario Eugenio	***2647**
3	Illescas	García-Caro	María Jesús	***4785**
4	Agudo	Peña	Abel	***1096**
5	Palacios	López	José Antonio	***8966**
6	Cantero	Rodrigo	Rosa María	***8462**
7	Azgar	Goussir	Rachid	***4692**

LISTA DE EXCLUIDOS DEFINITIVOS

ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Motivo de exclusión
8	García	Garrido	Javier	***4175**	Falta tasas derecho de examen

Segundo. El Tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

PRESIDENTA:

TITULAR: D^a Vanesa Ayuso Martín.

SUPLENTE: D^a. Erika Calderari Torres.

SECRETARIA:

TITULAR: D^a María del Carmen Heras Toledo.

SUPLENTE: D^a. Victoria Eugenia González Sánchez.

VOCALES:

TITULAR: D^a Sara Ayuso Martín.

SUPLENTE: D. José Ignacio Saz Gimeno.

TITULAR: D^a Sara García-Tapetado Humanes.

SUPLENTE: D. Miguel Fernández Martín.

TITULAR: D^a María de los Ángeles Guzmán Ramos.

SUPLENTE: D^a. Nuria Alonso Torrejón.

Tercero. Se convoca al Tribunal calificador el 16 de septiembre de 2024, a las 8:30 horas, en el Ayuntamiento de Huecas situado en la plaza de España, nº 1.

Cuarto. Publíquese el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el tablón de anuncios y sede electrónica del Ayuntamiento de Huecas <https://huecas.sedelectronica.es>, y remítase a los miembros del Tribunal calificador.

Huecas, 24 de julio de 2024.–El Alcalde, José Julio Sánchez Ramos.

N.º1.-3957